

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

Parral, 28 de Mayo de 2009.-

DECRETO ALCALDICIO Nº 258/

VISTOS

1) El Decreto Alcaldicio Nº 243 de 15 de Mayo de 2009, que dispone la destitución del funcionario don Leonardo Enrique Torres Suarez, Rut Nº 13.374.821-0.

2) El Decreto Exento Nº 1363, de fecha 08 de Mayo de 2009 que dispone la retención

de la renuncia del mismo funcionario nombrado en el vistos 1).

3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones

CONSIDERANDO

1.- Que en el Decreto Alcaldicio Nº 243 de 15 de Mayo de 2009, en su Considerando Nº 2 se incurrió en un error involuntario en la numeración asignada al Decreto que dispuso la retención de la renuncia del funcionario don Leonardo Enrique Torres Suárez; siendo la numeración correcta de dicho Decreto el Nº 1363 y no el Nº 1313 como erróneamente se consignó.

DECRETO:

1.- MODIFIQUESE el Decreto Alcaldicio Nº 243 de 15 de Mayo de 2009 en su Considerando 2.- en el sentido de que el número del Decreto exento por el que se dispuso la retención de la renuncia de don Leonardo Torres Suárez es el Nº 1363 y no el Nº 1313 como se había señalado

2.- TENGASE este Decreto como parte integrante del Decreto Alcaldicio Nº 243 de 15 de Mayo de 2009 .-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA

Certifico: Que con esta fecha notifiqué personalmente este Decreto Parral, de Truide 2009.- Litrigue Force Secretaria

ALCALDE

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR ALCALDE DE PARRAL

allood

DISTRIBUCIÓN

1.-DEPTO JURIDICO

2.-DPTO. PERSONAL

3.- CONTRALORIA

4.- INTERESADO 5.- OF PARTES